



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO

ESTADO: 008	FECHA PUBLICACIÓN: 17-09-2020
--------------------	--------------------------------------

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	AUTO
63001-3333-001-2009-01099-00	EJECUTIVO	José Armando Cortés Giraldo.	Rama Judicial.	Estese a lo dispuesto por el superior en auto de fecha 3 de julio de 2020, en virtud del cual confirmó la providencia proferida el día 9 de diciembre de 2019, por el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Armenia, que decretó una medida cautelar en el presente asunto.	16/09/2020	Ver auto

Se notifica a las partes de las anteriores decisiones en la fecha 17/09/2020 y a la hora de las 7:00 a.m.

Se fija el presente estado por el término legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.



MAURICIO MARTINEZ PALACIO
SECRETARIO

Firmado Por:

MAURICIO MARTINEZ PALACIO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07aac7cb77b8e9943b87578fc0173e14fe332dfdbc7e09a3d444a4b0022b7edb**

Documento generado en 16/09/2020 06:37:37 p.m.